Guayaquil, 24 de febrero del 2016

Sra. Hilda Celinda Paredes Mena.

Ciudad.

De mis consideraciones.

Cúmplase en informarle que en la Junta General Universal de accionista de la compañía **ECUACORPORAC S.A.**, en su sesión de celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **5 años**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma, en el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

END-121324

La compañía **ECUACORPORAC S.A.** se constituyo el 28 de Octubre del año 2005, mediante escritura pública otorgada por el notario suplente del cantón Guayaquil Ab. Piero Thomas Vicenzini Carrasco, la misma que ha sido inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil, 05 de diciembre del 2005, en fojas 126.783 al 126.801, numeral 23.714, del registro mercantil, y anotada bajo el número 47.087 del repertorio.

Atentamente,

Hilda Celinda Paredes Mena
Secretario ad-hoc de la Junta

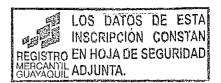
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía ECUACORPORAC S.A., para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 24 de febrero del 2016

Hilda Celinda Paredes Mena GERENTE GENERAL

C.C. 0901137653

Nacionalidad: Ecuatoriana



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:7.689 FECHA DE REPERTORIO:25/feb/2016 HORA DE REPERTORIO:13:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Febrero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ECUACORPORAC S.A., a favor de HILDA CELINDA PAREDES MENA, de fojas 7.945 a 7.947, Registro de Nombramientos número 2.173.

ORDEN: 7689

Guayaquil, 26 de febrero de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ODCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIO 18 MAR 2016 16 10 Receptor: Michelle Calderon Palacios Firma: MRHALC